

ABORDANDO LAS POLÍTICAS CULTURALES: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN CULTURAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

María Sandra Ontiveros Melgar *

Resumen

En este artículo se ofrece un análisis crítico general de las políticas culturales de la Ciudad de México desde la creación de la Secretaría de Cultura en 2002. Esas políticas se evalúan a la luz del lema universitario “Saber para valorar, valorar para elegir” de la Universidad del Claustro de Sor Juana. Además, se examina cómo esas políticas se relacionan con los principios de presupuesto, derechos humanos y compromiso social, poniendo énfasis en la gestión cultural local. Se subraya la importancia de fomentar el diálogo con la ciudadanía para integrar la cultura en la vida cotidiana, promoviendo la diversidad y la colectividad. Se presta especial atención a las inconsistencias entre las propuestas gubernamentales y su implementación, analizando los mecanismos operativos utilizados. Asimismo, se resalta la importancia de comprender la dinámica cultural local. No sólo se aportan datos, sino también se proponen estrategias innovadoras que garanticen un acceso equitativo a la cultura en el siglo XXI. En ese contexto, se exploran críticamente los desafíos y las oportunidades del sector cultural en el entorno actual, siempre dentro del marco de las políticas culturales de la Ciudad de México.

Palabras clave: Gestión cultural. Políticas culturales. Participación ciudadana. Desarrollo cultural. Acceso a la cultura.

Abstract

This article offers a general critical analysis of the cultural policies of Mexico City since the creation of the Ministry of Culture in 2002. These policies are evaluated in accordance with the university motto “To know in order to value, to value in order to choose” of the University of the Cloister of Sor Juana. In addition, it examines how these policies relate to the principles of budget, human rights and social commitment, placing particular emphasis on local cultural management. The study highlights the importance of fostering dialogue with citizens to integrate culture into everyday life, promoting diversity and collectivity. Special attention is paid to inconsistencies between government proposals and their implementation, analysing the operational mechanisms used. It also highlights the importance of understanding local cultural dynamics. It provides not only data, but also

* Profesora de tiempo completo de la licenciatura en Gestión Cultural de la Universidad del Claustro de Sor Juana. Correo: sontiveros@universidaddelclaustro.edu.mx.

innovative strategies to ensure equitable access to culture in the 21st century. In this context, the challenges and opportunities of the cultural sector in the current environment are critically explored, always within the framework of the cultural policies of Mexico City.

Keywords: Cultural management. Cultural policies. Citizen participation. Cultural development. Access to culture.

* * *

Introducción

En este artículo se examina la relación entre las políticas culturales y principios fundamentales como los derechos humanos y el compromiso social, destacando la necesidad de un enfoque que considere tanto el contexto local como el global en la gestión cultural. Además, se enfatiza la importancia de fomentar el diálogo ciudadano para integrar la cultura en la vida cotidiana, promoviendo la diversidad y lo colectivo. Se exploran también estrategias innovadoras para la gestión cultural, con el objetivo de garantizar un acceso equitativo a la cultura en el siglo XXI.

En el caso específico de la Ciudad de México, las políticas culturales han sido objeto de un análisis crítico para evaluar su efectividad y su impacto en la sociedad. El lema universitario “Saber para valorar, valorar para elegir” subraya la importancia del conocimiento como fundamento para la toma de decisiones conscientes y responsables; por tanto, en el contexto de un análisis crítico de las políticas públicas del sector cultural en la Ciudad de México, el lema adquiere relevancia. Los encargados de diseñar e implementar esas políticas deben estar bien informados sobre los diversos aspectos del patrimonio cultural, las dinámicas sociales y los desafíos contemporáneos. Ese “saber” no sólo implica el conocimiento técnico y administrativo, sino también una comprensión profunda de los valores y las aspiraciones culturales de la población. Es a través de ello que se puede ponderar adecuadamente lo que es necesario preservar, promover o transformar dentro del ámbito cultural, de manera que, desde una postura crítica, se identifiquen las distintas opciones y estrategias disponibles, lo cual significa evaluar cuáles iniciativas y programas tendrán el mayor impacto positivo en la sociedad, promoviendo la inclusión, la equidad y el acceso democrático a la cultura, lo cual implica a la vez reconocer las limitaciones y los potenciales impactos negativos, asegurando que las decisiones tomadas

reflejen un verdadero compromiso con el desarrollo cultural sostenible. Al aplicar el lema a las políticas culturales en la Ciudad de México, se puede argumentar que las decisiones gubernamentales deben basarse en un análisis informado y crítico que valore tanto el patrimonio cultural como las necesidades contemporáneas de la ciudadanía, de manera que se asegure que las decisiones políticas no sólo sean efectivas en el corto plazo, sino que también contribuyan a un desarrollo cultural a largo plazo que sea inclusivo y representativo de la diversidad cultural de la capital de nuestro país.

El objetivo del presente análisis es proporcionar una visión integral de las políticas culturales en la Ciudad de México, destacando las áreas de mejora y las oportunidades para desarrollar un sector cultural más inclusivo, dinámico y resiliente.

Políticas públicas del sector cultural en la Ciudad de México

Las políticas culturales se definen como acciones del gobierno que buscan satisfacer necesidades culturales a través de la utilización de recursos disponibles. Esas políticas forman parte de un proceso de intervención pública similar al de otros ámbitos, como la vivienda o la educación, y requieren una planificación y una evaluación adecuadas. Son una categoría regulatoria dependiente de decisiones gubernamentales; su éxito radica en la movilización eficaz de recursos y en la legitimidad de las acciones implementadas, las cuales deben establecer metas claras, plazos y mecanismos de acción que permitan su evaluación y aseguren el desarrollo equitativo y democrático (Nivón, 2006). A partir de dichos aspectos, se puede decir que una política cultural es una herramienta del Estado para organizar y promover el desarrollo cultural de la sociedad a través de medidas reguladas y planificadas que respondan a necesidades colectivas y fortalezcan la democracia.

Un análisis crítico de las políticas culturales de la Ciudad de México es necesario por varias razones, por ejemplo, para determinar si están cumpliendo con sus objetivos, es decir, si realmente están promoviendo el desarrollo cultural de manera equitativa y democrática. Para la Unesco (2018), los mecanismos para monitorear y evaluar el impacto de las políticas culturales son aún limitados, lo que dificulta una evaluación precisa de su efectividad en la promoción de la creación, la producción y la distribución de bienes y servicios culturales diversos, así como en el acceso a éstos. A pesar de ello, es fundamental realizar análisis continuos para identificar posibles áreas de mejora, verificar que los objetivos de promover la diversidad cultural

se están cumpliendo y garantizar que los recursos se están utilizando de manera efectiva para ampliar el acceso a bienes y servicios culturales.

Para Hernández (2019), el estudio de las políticas públicas busca evaluar cómo la acción del gobierno, entendida de manera general como una política pública, influye en la actividad política futura, por qué lo hace, de qué manera y en qué medida. Al responder a estas preguntas, se obtiene una mejor comprensión sobre la justificación de la intervención gubernamental, en qué forma y hasta qué punto, lo que nos permite avanzar en el conocimiento de cómo responder a las necesidades de los ciudadanos y acercarnos al ideal de un Estado que sea efectivo, eficaz y eficiente. Sin ese análisis, se corre el riesgo de perpetuar políticas ineficaces que no logran apoyar adecuadamente la creación, la producción y la distribución cultural. Por otro lado, permite evaluar si los recursos (humanos, financieros, materiales) se están distribuyendo de manera justa y si están llegando a los sectores que más los necesitan, revelar si las decisiones políticas y su implementación son transparentes y si han involucrado la participación de diversos actores sociales –lo cual es fundamental para fortalecer la confianza pública– y examinar que esas políticas no sólo respeten la diversidad cultural sino que también promuevan la inclusión y la participación de todos los grupos sociales en la vida cultural de la ciudad. Al respecto, Peña (2019) señala que no se puede crear una política pública desde cero, ya que abordar un problema público implica que existen problemas previos y políticas anteriores con que se intentó solucionarlos o mitigarlos. En esencia, una política pública es una reelaboración de otra.

El análisis de políticas públicas, entonces, debe considerar todo el proceso previo que sustentó su diseño e implementación; para mejorar las acciones gubernamentales, también es pertinente reconocer que el gobierno no actúa solo, sino que se nutre del conocimiento de diversos actores no gubernamentales además de los propiamente gubernamentales. Asimismo, es preciso hacerlo a lo largo del tiempo, ya que las políticas culturales pueden variar significativamente entre administraciones debido a cambios en prioridades, ideologías o enfoques gubernamentales, de manera que se puedan identificar tendencias y posibles discontinuidades, estrategias exitosas y aquellas que no han funcionado, además de la influencia de factores externos en su implementación y efectividad, tales como cambios económicos, sociales y tecnológicos. Aunque el análisis de políticas públicas no es perfecto, su utilidad está demostrada tanto en teoría como en práctica. “Ninguna política pública, por innovadora que sea, surge de la nada, ya que siempre deriva del análisis de una política distinta, ya sea porque se

implementó en otro tiempo o en otro lugar” (Peña, 2019, p. 93). En este sentido, es esencial considerar tanto los logros como las áreas que necesitan mejoras, pues los rápidos procesos de urbanización y modernización en la Ciudad de México no siempre han sido acompañados de estrategias adecuadas para garantizar un acceso equitativo a bienes y servicios culturales.

Las transformaciones de las políticas culturales en la Ciudad de México

En 2003 se publica la Ley de Fomento Cultural, cuyo objetivo es regular el fomento y el desarrollo culturales respetando la diversidad cultural y las libertades de expresión y asociación; en ella se establecen principios rectores tales como el respeto a las identidades culturales, la promoción equitativa de la cultura, la protección del patrimonio cultural y la vinculación de la cultura con la sustentabilidad. Define términos clave como casas de cultura, patrimonio cultural tangible e intangible y promotores culturales. Además, establece objetivos para las autoridades culturales, el apoyo a la investigación y la promoción del acceso a bienes y servicios culturales, especialmente para grupos vulnerables, e incluye la formulación de políticas culturales, definidas como “el conjunto de proyectos, programas y, en general, acciones que el Gobierno del Distrito Federal realice con el fin de preservar, conservar, fomentar y desarrollar la cultura” (Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2010, p. 3). En dicho documento, se publica el decreto que transforma el Instituto de Cultura en la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a la que corresponde

diseñar y normar las políticas, programas y acciones de investigación, formación, difusión, promoción y preservación del arte y cultura en el Distrito Federal, así como impulsar, desarrollar, coordinar y ejecutar todo tipo de actividades culturales. Las actividades de la Secretaría estarán orientadas a enriquecer la calidad de las manifestaciones culturales con base en los principios democráticos de igualdad, libertad, tolerancia y pluralidad. Lo anterior en el marco del respeto a la diversidad e identidad culturales, el derecho al desarrollo de la propia cultura, la conservación de las tradiciones y la participación social (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2002).

Para Urbina (2012), la nueva secretaría buscó crear un marco jurídico para mejorar su desempeño. Desde 2001 descentralizó las actividades culturales de cada delegación, transfiriendo recursos presupuestales, lo que impactó significativamente en el desarrollo cultural. Esa descentralización no sólo implicó un reacomodo del presupuesto, sino también la reorganización de

los organigramas delegacionales, obligando a cada demarcación a reflejar la política cultural central o a crear una propia.

Antes de abordar el papel de la nueva Secretaría de Cultura, resulta pertinente detenerse brevemente en la gestión de quien encabezó el Instituto de Cultura de la Ciudad de México en los años previos a su creación. Este antecedente permite comprender con mayor claridad el contexto en el que surgieron ciertas políticas culturales descentralizadoras, así como las continuidades y rupturas que marcaron el tránsito institucional hacia una secretaría con atribuciones ampliadas.

El escritor Alejandro Aura fue el director general del Instituto de Cultura de la Ciudad de México, de 1998 a 2001. Durante su gestión, una de las principales políticas fue propiciar la descentralización de la cultura, para lo cual se llevaron actividades culturales a delegaciones que históricamente no habían tenido acceso a ellas; así, se crearon programas como Cultura en los Barrios y Sábados de Concierto, que ayudaron a fortalecer el sentido de identidad y de comunidad en áreas periféricas de la ciudad. Su administración promovió también la utilización de espacios públicos para actividades culturales. Eso fue innovador en su momento porque transformó lugares cotidianos en escenarios artísticos, lo que contribuyó a la apropiación de la cultura por parte de la ciudadanía. Por ejemplo, se realizaron conciertos en plazas, parques y otras áreas abiertas, haciendo la cultura más visible y accesible. Otro de los programas más destacados durante su gestión fue la creación de libro-clubs, destinados a fomentar la lectura en todos los sectores de la población, especialmente en aquellos con menor acceso a librerías y bibliotecas. La creación de esos espacios comunitarios para la lectura fue una de las primeras iniciativas de este tipo en la ciudad. Aura consideraba la cultura como un derecho básico de los ciudadanos, lo que se reflejaba en su estrategia de utilizar espacios públicos y en su insistencia en democratizar el acceso a los bienes culturales. En términos de presupuesto, su enfoque fue maximizar los recursos disponibles invirtiendo en actividades que llegaran a la mayor cantidad posible de personas (Peralta, 2006, pp. 83-90).

El mandato de Aura se destacó, pues, por su enfoque en la descentralización cultural, una estrategia innovadora que aumentó el acceso a la cultura en las zonas menos favorecidas. Sin embargo, esa intención no se ha cumplido cabalmente desde entonces, y prueba de ello es lo expresado por el diputado Torres González durante una comparecencia ante la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México en 2022. Torres González manifestó su preocupación por la centralización de la cultura que todavía persiste, ya que 70% de la infraestructura artística y cultural se concentra en cuatro

alcaldías: Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo y Coyoacán; además, señaló la existencia de 796 museos sólo en la capital del país (Congreso de la Ciudad de México, 2022).

A pesar de las limitaciones que persistieron tras la gestión de Aura, su propuesta de descentralización dejó planteadas directrices que influirían en los años siguientes. El nuevo escenario institucional ofreció la posibilidad de dar continuidad a esa visión desde un marco más amplio, con capacidad normativa y programática, lo que permitió abordar de forma más estructurada los retos culturales de una ciudad en transformación.

Enrique Semo Caley, historiador y ensayista, continuó la política de democratización cultural iniciada por Alejandro Aura, añadiendo un enfoque académico y de reflexión histórica. Durante su mandato como primer secretario de cultura, se publicó el Programa de Fomento y Desarrollo Cultural del Distrito Federal 2004-2006, el cual señalaba que la diversidad y el impacto de la globalización exigían políticas que promovieran la equidad y la preservación del patrimonio en un contexto de acelerada transformación urbana y social (Secretaría de Cultura del Distrito Federal, 2004). Semo promovió la idea de que la cultura debía ser accesible para las grandes mayorías y no sólo para una élite. Durante su administración, en el periodo 2002-2005, se llevaron a cabo numerosas actividades culturales y publicaciones que reinterpretaron y difundieron la historia y la cultura mexicanas. Además, impulsó proyectos que involucraron a la comunidad académica en la recontextualización y la difusión de la historia mexicana entre la población de la capital, incluido el apoyo a museos y centros culturales, así como la creación de nuevas instituciones dedicadas a la investigación y la promoción cultural (Urbina, 2012).

Su gestión se caracterizó por un enfoque en la reflexión histórica y el fortalecimiento de la memoria colectiva, vinculando la cultura con los derechos humanos. Sin embargo, su énfasis en la revalorización histórica y la memoria colectiva seguía una tendencia empleada por distintos gobiernos consistente en la construcción de una identidad nacional común para consolidar el sentido de pertenencia y la cohesión social a través de la valorización de un patrimonio cultural que representara a todos los mexicanos, reforzando la idea de una nación unificada (Crespo, s.f.). Aunque esa postura fue esencial, Semo tuvo poca vinculación con el medio cultural y aceptó reducciones presupuestales que afectaron tanto a trabajadores y productores como a artistas (Saucedo, 2020). Su énfasis estuvo más en consolidar una narrativa histórica específica que en democratizar verdaderamente el acceso a la

cultura, lo que dejó fuera a sectores más amplios de la sociedad, además de que su postura profesional personal influyó en las decisiones públicas.

Raquel Sosa, socióloga y académica, enfocó su gestión en la integración de la cultura como un medio para la cohesión social y el desarrollo comunitario. Durante su breve periodo al frente de la Secretaría de Cultura, que abarcó sólo de 2005 a 2006, se implementaron programas que promovían la educación y la formación cultural como herramientas para el desarrollo social. Sosa también trabajó en la inclusión de sectores marginales de la sociedad en actividades culturales, subrayando la importancia de la cultura como un derecho universal y un motor de cambio social. Su administración se enfocó en utilizar las artes y la cultura para reducir las desigualdades y promover la cohesión social (Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2006, pp. 3-13). Puso un fuerte énfasis en la educación como parte integral de la política cultural; asimismo, promovió iniciativas que vinculaban la cultura con la educación formal y no formal subrayando la importancia de la cultura en el desarrollo personal y comunitario. Su gestión se caracterizó por un uso del presupuesto orientado a la creación de programas sostenibles que incluyeran a los sectores más vulnerables de la sociedad (Jiménez, 2005).

No obstante, su corto mandato y los recursos limitados con los que contaba dejaron muchas de las iniciativas de Sosa en un estado incipiente. Aunque su visión era clara y estaba alineada con los derechos humanos, su capacidad para implementar cambios sustanciales se vio restringida por la falta de tiempo y de un presupuesto adecuado. En retrospectiva, su administración podría verse como una serie de promesas que por diversas razones no llegaron a materializarse plenamente. Su reestructuración de la política cultural implicó que los programas de la administración anterior fueran cancelados, modificados o, como en el caso del Fomento a la Lectura, ampliados (Urbina, 2012).

Las transformaciones en la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México reflejan una evolución significativa en su política cultural, pasando de una simple difusión de actividades a un enfoque más integral que concibe la cultura como una herramienta para el desarrollo social, la educación y la memoria histórica, no sin presentar discontinuidades.

Elena Cepeda de León, quien asumió la titularidad de la Secretaría de Cultura en 2006, centró su gestión en la democratización del acceso a la cultura y la inclusión social, promoviendo los derechos culturales como parte fundamental de los derechos humanos. Durante su administración se impulsaron políticas públicas orientadas a garantizar que los sectores marginados tuvieran acceso a los bienes y los servicios culturales reafirmando

la cultura como un derecho humano universal. Cepeda retomó el Programa Cultura en los Barrios creado por Aura, que llevó actividades culturales a todas las delegaciones fortaleciendo la participación ciudadana en la vida cultural de la ciudad. Bajo su mandato, se invirtió en la rehabilitación y la construcción de nuevos espacios culturales, incluidos centros comunitarios y museos. Además, se implementaron políticas de apoyo a los artistas locales mediante estímulos económicos y oportunidades de exposición para artistas emergentes y consolidados, lo que ayudó a consolidar una identidad cultural diversa y sólida para la Ciudad de México.

No obstante, su gestión también mostró una tendencia paternalista, ya que, si por un lado se amplió la infraestructura cultural, por otro lado, esos esfuerzos no siempre estuvieron acompañados de un verdadero empoderamiento de las comunidades para gestionar su vida cultural, perpetuando la dependencia en lugar de fomentar una cultura participativa y autogestionada. Cepeda asumió la Secretaría de Cultura con la aspiración de que la cultura pudiera sanar el tejido social dañado por la turbulencia política, una visión ambiciosa, aunque idealista. En una entrevista, describió de manera general las líneas de su programa y aseguró que aceptaría propuestas y críticas de cualquier grupo cultural, un gesto que, si bien parece inclusivo, carece de detalles sobre cómo gestionaría ese flujo de ideas diversas. Además, mencionó una lista de figuras prominentes que planeaba incorporar, como Gilberto Aceves Navarro, Sergio Raúl Arroyo y Paco Ignacio Taibo II, lo que sugiere una estrategia basada en nombres conocidos, pero sin aclarar cómo sus aportaciones se traducirían en acciones concretas. A pesar de reconocer que enfrentaba un desafío significativo, su actitud optimista parecía subestimar la complejidad de los problemas que buscaba resolver (Vértiz, 2006).

Nina Serratos, quien asumió brevemente el mando de la Secretaría de Cultura en 2012, continuó con las políticas de accesibilidad cultural promovidas por su predecesora. Aunque su tiempo al frente fue breve, trabajó en la consolidación de proyectos ya iniciados en gestiones previas y en la promoción de la cultura como herramienta para el desarrollo social; continuó con los programas que vinculaban la cultura con la educación fortaleciendo la oferta cultural en escuelas y espacios comunitarios y las políticas de accesibilidad cultural y enfocándose en la consolidación de proyectos existentes.

La breve gestión de Serratos estuvo marcada por la continuidad y la consolidación, y aunque eficiente en mantener los programas existentes, careció de innovación, no introdujo cambios significativos ni abordó las

nuevas necesidades emergentes de la ciudad en términos culturales. Esa falta de innovación podría interpretarse como una gestión burocrática que se limitó a administrar lo ya establecido sin proponer nuevas direcciones ni responder a las dinámicas cambiantes de la ciudad. Asumió el puesto con la promesa de “fortalecer los proyectos de arte” y “garantizar la continuidad” (Ponce, 2012), pero con un enfoque en la mera preservación de lo logrado por administraciones anteriores, lo cual subraya la falta de ambición para enfrentar los retos más urgentes; la insistencia en la “continuidad” como eje central de su gestión refuerza la percepción de que su administración fue más un trámite de cierre que una oportunidad para innovar o replantear las políticas culturales en un momento clave para la Ciudad de México.

Lucía García Noriega y Nieto, quien tuvo la titularidad de la Secretaría de Cultura de 2012-2013, centró su breve gestión en la protección y la promoción del patrimonio cultural tangible e intangible de la Ciudad de México. Durante su administración se impulsaron proyectos de restauración y conservación de monumentos históricos y sitios de importancia cultural, para lo cual trabajó en colaboración con instituciones académicas y organismos internacionales. García Noriega también promovió el patrimonio inmaterial, como las tradiciones populares y las culturas indígenas, integrándolas en las políticas culturales de la ciudad.

Su enfoque destacó la cultura como un elemento clave para el desarrollo sostenible y el bienestar social y subrayó que la protección del patrimonio cultural debía ser una de las prioridades en las políticas públicas para una ciudad como la capital del país. A pesar de sus logros, su administración ha sido criticada por haberse concentrado en la conservación del patrimonio material e inmaterial dejando de lado las expresiones culturales contemporáneas y las necesidades de los artistas y las comunidades que crean cultura en el presente, lo cual es esencial para una ciudad en constante transformación. En su comparecencia ante la Comisión de Cultura de la Asamblea Legislativa, fue criticada por la falta de presupuesto a ciertos programas y por sus críticas a las administraciones anteriores. Los diputados señalaron incumplimientos normativos, falta de atención a agrupaciones musicales y cancelación de actividades culturales, como la Feria del Libro del Zócalo. Además, se le reprochó su escaso diálogo con el Legislativo y la comunidad cultural. Se mencionaron también errores en la restauración de El Caballito –como se le conoce a la estatua ecuestre de Carlos IV de España diseñada por Manuel Tolsá, de finales del siglo XVIII y principios del XIX– y fallidas iniciativas públicas (Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2013).

A lo largo los años, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México ha sido un espacio de innovación y desarrollo, pero también de tensiones y desafíos no resueltos. Cada administración ha intentado, con diversos grados de éxito, equilibrar la democratización de la cultura con la necesidad de mantener estándares de calidad, la protección del patrimonio con el apoyo a las expresiones contemporáneas y la expansión del acceso cultural con la sostenibilidad financiera. En este sentido, aunque hay que reconocer que se han logrado avances significativos, también es evidente que las políticas culturales a menudo reflejan una mezcla de buenas intenciones con limitaciones estructurales y presupuestarias que han impedido un impacto más profundo y duradero en la sociedad.

La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México ha continuado su evolución bajo la dirección de Eduardo Vázquez Martín, José Alfonso Suárez del Real, Vanessa Bohórquez López y Claudia Curiel de Icaza, cada uno de los cuales ha enfrentado desafíos únicos y ha dejado su huella en la política cultural de la capital. Sin embargo, sus gestiones también han sido objeto de crítica, que reflejan las complejidades de equilibrar principios presupuestarios, derechos humanos y compromiso social en un contexto cultural tan dinámico y diverso como el de la Ciudad de México.

Eduardo Vázquez Martín, secretario de cultura en el periodo 2013-2018, asumió su gestión con un fuerte compromiso con la promoción de los derechos culturales como medio para fomentar la paz a través de la convivencia y el diálogo. Propuso una nueva visión cultural que revalorara la relación entre el ser humano y la naturaleza, así como la integración de los saberes ancestrales de los pueblos originarios. Su concepción de la cultura iba más allá de las artes y se enfocó en la creación de identidad, cohesión social y dignidad humana. Las políticas culturales, para Vázquez Martín, pueden ser consideradas herramientas para combatir las crisis social y ambiental promoviendo una cultura de paz y la recuperación del espacio público, fortaleciendo los lazos comunitarios e incluyendo el entorno natural como parte integral de la comunidad. En las políticas culturales que implementó buscó contribuir a la pacificación social y al reconocimiento de la dignidad de todas las formas de vida (Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, 2018).

Durante su mandato se crearon varias iniciativas para fortalecer la identidad local y promover la cohesión social, tal como la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural y proyectos para integrar en la vida cultural de la ciudad a las comunidades vulnerables y las víctimas de la violencia (Paul, 2018).

A pesar del elogio general por su enfoque en la memoria histórica y la paz, su administración enfrentó críticas sobre la implementación y sostenibilidad de algunos de los proyectos. Se le acusó de concentrar recursos en actividades específicas, pero sin asegurar la continuidad de los programas a largo plazo. Algunos críticos señalaron que, aunque la cultura de paz es una meta noble no siempre se tradujo durante la gestión de Vázquez Martín en acciones concretas que impactaran significativamente en la vida cotidiana de los ciudadanos, pues echaron en falta datos concretos sobre su efectividad y el impacto real en la comunidad. Los diputados expresaron preocupaciones sobre la formación en patrimonio cultural, la protección de tradiciones y el uso de tecnología en bibliotecas, y asimismo destacaron la necesidad de una evaluación más detallada y transparente de los proyectos culturales de su gestión (Asamblea Legislativa, 2017).

José Alfonso Suárez del Real sucedió a Vázquez Martín para el periodo 2018-2020. Orientó la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México hacia un enfoque renovado en la protección del patrimonio histórico tanto tangible como intangible. Destacó su compromiso con el fortalecimiento de los derechos culturales y la preservación de la memoria histórica. Además, propuso la posibilidad de implementar un sistema de vales de cultura, inspirado en experiencias de Brasil, para apoyar a los trabajadores del sector cultural. Aseguró que el Zócalo continuaría siendo un espacio cultural activo, facilitando todas las expresiones culturales, políticas y sociales en la plaza, ya que su objetivo era consolidar a la ciudad como un centro de festivales culturales (Talavera, 2018).

A pesar de su enfoque en la cultura de base, su gestión fue criticada por la falta de coordinación y la implementación desigual de los programas, así como por su marcada politización. Algunos proyectos, aunque innovadores como propuestas, no lograron el impacto esperado debido a problemas de organización y de distribución de recursos, lo cual, según sus críticos, afectó la respuesta adecuada a las necesidades reales de las comunidades. Durante su periodo se implementó el programa Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes, más conocido por su acrónimo Pilares, el cual fue cuestionado debido a recortes presupuestarios que, según Suárez del Real, se traducirían en ahorros para enfocar recursos en beneficio de la población. El programa contó con una inversión de 250 millones de pesos, destinados directamente a becas para talleristas, promotores culturales y colectivos (Mateos-Vega), aunque surgieron problemas significativos por la falta de pagos. Además, la gestión de Suárez del Real se vio interrumpida por la pandemia de COVID-19, lo que limitó la capacidad de la Secretaría

de Cultura para mantener sus programas y a la vez enfrentar la crisis cultural derivada de la emergencia sanitaria.

Vanessa Bohórquez López asumió la Secretaría de Cultura en un momento sumamente complejo, con la pandemia de COVID-19 que causó una crisis sin precedentes en el sector cultural. Su gestión, que abarcó de 2020 a 2022, se centró en mitigar los efectos de la pandemia en la comunidad artística y en la reestructuración de la política cultural para adaptarse a la “nueva normalidad”. Bajo su dirección se implementaron programas de apoyo a los artistas y se promovieron iniciativas para actividades virtuales y así mantener viva la cultura durante los periodos de confinamiento.

Sin embargo, Bohórquez fue objeto de críticas por la falta de transparencia en la asignación de recursos y por no haber respondido de manera efectiva a la crisis cultural provocada por la pandemia, así como por su sesgo politizado. Los esfuerzos por digitalizar la oferta cultural fueron insuficientes y muchos artistas denunciaron la falta de apoyo real, lo que evidenció problemas estructurales en la política cultural de la ciudad. Se criticó el cierre prolongado de espacios culturales que bien podrían haber permanecido en funciones sin riesgo sanitario. Además, no sólo se cuestionaron los criterios para la reapertura de dichos espacios, sino también la distribución desigual de la oferta cultural, la falta de protección real de los trabajadores del sector, la falta de claridad en la gestión presupuestal, la inequidad en la distribución de los recursos, la falta de reconocimiento de la diversidad cultural y la inatención a la necesidad de estrategias puntuales para la recuperación del sector cultural durante y tras la pandemia. En fin, en las críticas se señaló que la implementación de las políticas culturales no respondió realmente a las necesidades concretas manifestadas por la propia comunidad cultural (Congreso de la Ciudad de México, 2021).

Claudia Curiel de Icaza, titular de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México en el periodo 2022-2024, asumió el reto de revitalizar el sector cultural en un entorno pospandémico. Su enfoque estuvo en la innovación y la integración de nuevas tecnologías en la oferta cultural, así como en la creación de políticas basadas en las necesidades actuales de la ciudad. Consideró como base la promoción de la cultura comunitaria, en su caso, a través de la reactivación de programas como Barrio Baila y Pilares (de estos últimos, ya se contaba con 298). Incluso promovió la inversión en los espacios del programa Fábricas de Artes y Oficios, conocidas por el acrónimo Faros, del que destacan Faro Oriente y Faro Indios Verdes; para esos centros enfatizó su compromiso de seguir “consolidando la oferta educativa y cultural de calidad y de acceso libre, a través del fortalecimiento

del trabajo en red enfocado al desarrollo cultural comunitario, dirigido a los grupos prioritarios de la Ciudad de México, en el reconocimiento de valores como el respeto, la equidad, la solidaridad y la inclusión social” (Hernández, 2023).

Así, durante su gestión se implementaron iniciativas de cultura comunitaria que promovieran la cultura popular y la cultura alternativa, mediante declaratorias de Patrimonio Cultural Inmaterial, con programas como Cultura Sonidera y Carnavales de Pueblos y Barrios Originarios. Además de dichas declaratorias, se colaboró con la Comisión de Derechos Culturales para crear el reglamento de la Ley de Espacios Culturales Independientes, con lo cual se organizaron festivales y conciertos masivos en el Zócalo capitalino (Redacción de *El Economista*, 2024).

La gestión de Curiel mostró interés en reactivar los espacios culturales y en fomentar la participación ciudadana a través de nuevos programas que buscan hacer de la cultura un motor de desarrollo social. No obstante, la alta expectativa creada en torno a su administración generó un escrutinio constante y algunos sectores culturales han expresado dudas sobre su capacidad para enfrentar los retos heredados de sus predecesores y cumplir con las promesas de transformación profunda (Secretaría de Cultura, 2023).

Reflexiones sobre los cambios y las inconsistencias en las políticas culturales de la Ciudad de México

En la implementación de las políticas culturales en la Ciudad de México y sus resultados a lo largo de los años se observa cómo junto con innegables logros también han surgido críticas significativas que no hay que pasar por alto pues están fundamentadas en la realidad en la mayor parte de los casos. Las limitaciones en la implementación, los problemas de coordinación, la falta de transparencia, la inequidad y la insuficiencia de recursos han sido temas recurrentes en esas críticas, que reflejan las complejidades de gestionar una secretaría de cultura con un mandato que requiere ser amplio y ambicioso pero que no siempre es alcanzable por los titulares y demás integrantes de la institución. También se señala reiteradamente la falta de consistencia y continuidad en los programas y las acciones, marcada esa falta por la rotación constante de autoridades y en años recientes por notorios sesgos politizados, así como por la repetición de programas bajo nombres diferentes y la escasa efectividad en democratizar el acceso a la cultura.

Uno de los desafíos que persiste es la insuficiencia de recursos, estrechamente relacionado con problemas de coordinación y falta de transparencia.

También lo es la participación de las comunidades, que es esencial no sólo para que los integrantes de esas comunidades expresen sus necesidades y aspiraciones culturales, sino también para generar corresponsabilidad en la gestión de programas. En la práctica los espacios de diálogo propuestos suelen ser limitados y no se logra en ellos una verdadera apertura, algo fácilmente comprobable, y aunque con los programas se intente fomentar el acceso a la cultura y su integración en la vida cotidiana de las comunidades, muchas veces esos programas no responden adecuadamente a las necesidades reales de las comunidades, incluso cuando algunas de éstas logran dar a conocer sus necesidades a las autoridades. Así, a pesar de la retórica institucional y de los titulares que promueve un diálogo genuino con la ciudadanía, a la limitación de los espacios de participación se suma la desconexión entre el diseño de las políticas y su implementación en el terreno. Y es evidente que la situación se complica ante las tensiones entre preservar las tradiciones locales y fomentar la innovación, dos objetivos para los que, con frecuencia, no se logra un equilibrio adecuado en las políticas vigentes.

Respecto a la falta de equidad en el acceso a los bienes culturales que promueven las políticas culturales actuales como un derecho, no se ha logrado cerrar la brecha social ni responder eficazmente a la creciente demanda de proyectos culturales inclusivos. La ausencia de un enfoque coherente y de evaluaciones críticas internas que se asuman como una responsabilidad para enfrentar los desafíos ha resultado en una ejecución desigual donde los beneficios de los programas culturales no se distribuyen de manera justa entre todos los sectores de la sociedad.

Este análisis de la dinámica cultural en la Ciudad de México resalta la urgencia de que la Secretaría de Cultura cuente con información y datos precisos para la toma de decisiones informadas en materia de política cultural. La recopilación de información y datos, y el uso de éstos, sobre todo cuando se habla de logros y objetivos alcanzados, sigue siendo deficiente e insuficiente, lo que limita la capacidad institucional de monitorear el impacto real de las políticas implementadas no obstante que las deficiencias sean evidentes y comprobables en muchos rubros. Por supuesto, también en este análisis destacan las oportunidades para mejorar las políticas culturales mediante estrategias innovadoras que garanticen verdaderamente un acceso más equitativo y significativo para las comunidades. Es imperativo fomentar un auténtico diálogo, constante y efectivo, con las comunidades, promover

en serio la diversidad y el sentido de colectividad para la construcción de una política cultural que responda verdaderamente a las necesidades y las aspiraciones de la ciudadanía.

Conclusiones

La gestión cultural en la Ciudad de México actualmente enfrenta múltiples retos que ponen en duda la eficacia de las políticas implementadas desde la creación de la Secretaría de Cultura. La falta de consistencia y continuidad, los cambios frecuentes en los liderazgos, la tendencia a la politización y la repetición de programas mal concebidos o ya ejecutados son obstáculos persistentes que han impedido una verdadera democratización de la vida cultural en la ciudad. Esa problemática revela la desconexión entre las políticas culturales diseñadas y las necesidades reales de las comunidades.

Para avanzar hacia una política cultural más efectiva, es necesario adoptar en el seno de la institución una perspectiva crítica que fomente el diálogo genuino con la ciudadanía, la participación comunitaria y la equidad en la distribución de los recursos para la cultura y los bienes culturales. El enfoque debe centrarse en la creación de mecanismos que aseguren la sostenibilidad de los proyectos culturales trascendiendo administraciones e ideologías y evitando la implementación de políticas a corto plazo. Un cambio de paradigma de esa naturaleza implica reconocer a los agentes culturales como protagonistas en la construcción de la agenda cultural en lugar de considerarlos simples receptores pasivos de iniciativas gubernamentales.

En este sentido, un análisis riguroso y continuo de las políticas culturales locales es fundamental no sólo para identificar fallos recurrentes, sino también para ajustar las estrategias de manera que respondan de verdad a las demandas de un entorno en constante cambio. El monitoreo regular permitirá evaluar el impacto de las iniciativas, garantizar que los recursos y los bienes lleguen a los sectores más vulnerables y promover un enfoque verdaderamente inclusivo. Esto permite contrarrestar el ambiente de incertidumbre y desconfianza que ha surgido entre creadores y gestores culturales debido a la falta de continuidad y visión a largo plazo en la administración pública. Además, es fundamental incorporar una evaluación crítica de los enfoques adoptados, asegurando que las políticas respondan a las dinámicas socioculturales locales. Ese análisis institucional debe poner especial atención en cómo las comunidades se relacionan con las iniciativas y en cómo se pueden diseñar políticas más inclusivas y participativas, unas

políticas que garanticen en verdad una mayor cohesión social y un sentido de pertenencia compartido.

El futuro de la política cultural en la Ciudad de México depende de la capacidad de sus líderes para aprender de las experiencias pasadas, adaptarse a los cambios y construir un enfoque inclusivo y sostenible. Sólo mediante una gestión coherente, transparente y participativa será posible integrar la cultura en la vida cotidiana de los ciudadanos, asegurando que todos los sectores de la sociedad se beneficien de la rica herencia cultural de la ciudad. La consolidación de un marco estratégico, acompañado de una red de colaboración entre comunidades, creadores y gestores culturales, permitirá que la cultura se convierta en un verdadero motor de desarrollo, identidad y cohesión social, no sólo como un derecho, sino también como una fuerza transformadora en la vida de todos los habitantes.

Referencias

Asamblea Legislativa del Distrito Federal (25 de octubre de 2006). *Comparecencia de la Dra. Raquel Sosa Elízaga, Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal* (versión estenográfica). Salón Heberto Castillo, presidencia del ciudadano diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez. <http://aldf.gob.mx/archivo-1eb53c4547a4e27eb90e8c49391ca54e.pdf>.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal (2010). Ley de Fomento Cultural para el Distrito Federal. <https://congresocdmx.gob.mx/archivo-fbfb8e6d74dd8f441bed442c327646047e2995e8.pdf>.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal (9 de octubre de 2013). *Cuestionan desempeño de García Noriega al frente de Secretaría de Cultura*. <http://aldf.gob.mx/comsoc-cuestionan-desempeno-garcia-noriega-al-frente-secretaria-cultura--15171.html>.

Asamblea Legislativa (27 de noviembre de 2017). *El diálogo y la convivencia con el ejercicio de los derechos culturales: Eduardo Vázquez Martín*. <http://aldf.gob.mx/comsoc-dialogo-y-convivencia-con-ejercicio-los-derechos-culturales-eduardo-vazquez-martin--36347.html>.

Congreso de la Ciudad de México (22 de noviembre de 2021). *Acta de la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Culturales, celebrada el veintidós de noviembre del año dos mil veintiuno (Comparecencia virtual de la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México)*. II Legislatura, Comisión de Derechos Culturales. <https://www.congresocdmx.gob.mx/archivo-b8709c2baafec617e2b0591edb97094492eb4b9c.pdf>.

Congreso de la Ciudad de México (9 de noviembre de 2022). *La cultura es pilar del desarrollo, coinciden congresistas y secretaria de Cultura*. <https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-cultura-es-pilar-desarrollo-coinciden-congresistas-y-secretaria-cultura-3880-3.html>.

Crespo Oviedo, L.F. (s.f.). *Cultura*. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. https://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Eje_tematico/2_cultura.htm.

Gaceta Oficial del Distrito Federal (2002). *Decreto de transformación del Instituto de Cultura de la Ciudad de México a Secretaría de Cultura del Distrito Federal*. <https://sic.cultura.gob.mx/documentos/663.pdf>.

Hernández García, S. (25 de octubre de 2023). “Cultura comunitaria, objetivo principal en CDMX: Claudia Curiel de Icaza”. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2023/10/25/capital/cultura-comunitaria-objetivo-principal-en-cdmx-claudia-curiel-de-icaza-2317>.

Hernández, G. (28 de febrero de 2019). “El análisis de las políticas públicas: una disciplina incipiente en Colombia”. *Revista de Estudios Sociales* 4. <http://journals.openedition.org/revestudsoc/30489>.

Jiménez, A. (12 de febrero de 2005). “Raquel Sosa promete reforzar la política cultural en las zonas populares del DF”. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2005/02/12/index.php?section=cultura&article=a08n1cul>.

Mateos-Vega, M. (28 de enero de 2019). “Pilares será el gran proyecto cultural de la CDMX: Alfonso Suárez del Real”. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2019/01/28/cultura/a06n1cul>.

Nivón, B.E. (2006). *La política cultural: temas, problemas y oportunidades*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Mexiquense de Cultura.

Paul, C. (22 de octubre de 2018). “En el centro de las políticas culturales, la paz: Vázquez Martín”. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2018/10/22/cultura/a07n2cul>.

Peña Llanes, J.J. (2019). “La utilidad del análisis de las políticas públicas: una forma de mejorar racionalmente la solución de los problemas públicos y comprender la acción del Estado”. *Encrucijada / Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública* 32, 74-95. <https://doi.org/10.22201/fcpys.20071949e.2019.32.68563>.

Peralta Márquez, E.M. (2006). *La política cultural del Gobierno del Distrito Federal (1998-2001): el Instituto de Cultura de la Ciudad de México, la propuesta cultural en la gestión de Alejandro Aura* (tesis de licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/182583>.

Ponce, R. (26 de abril de 2012). “Nina Serratos, nueva secretaria de Cultura para el DF”. *Proceso*. <https://www.proceso.com.mx/cultura/2012/4/26/nina-serratos-nueva-secretaria-de-cultura-para-el-df-101887.html>.

Redacción de *El Economista* (20 de julio de 2024). “Gobierno 2024-2030: Claudia Curiel de Icaza, perfil de la próxima secretaria de Cultura”. *El Economista*. <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Gobierno-2024-2030-Claudia-Curiel-de-Icaza-perfil-de-la-proxima-titular-de-la-Secretaria-de-Cultura-20240720-0002.html>.

Saucedo, A. (31 de julio de 2020). “CDMX: la política cultural como forma de gobierno”. *Paso Libre*. <https://pasolibre.grecu.mx/cdmx-la-politica-cultural-como-forma-de-gobierno/>.

Secretaría de Cultura de la Ciudad de México (2018). “Derechos culturales y políticas públicas: reflexiones sobre la gestión 2014-2018 en la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México”. Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

Secretaría de Cultura del Distrito Federal (2004). Programa de Fomento y Desarrollo Cultural del Distrito Federal 2004-2006. <https://sic.cultura.gob.mx/documentos/1802.pdf>.

Secretaría de Cultura (25 de octubre de 2023). *Comparecencia de la persona titular de la Secretaría de Cultura, Claudia Stella Curiel de Icaza* (serie “#EnVivo”, canal en YouTube). <https://www.youtube.com/watch?v=C3OxRuolejk>.

Talavera, J.C. (23 de julio de 2018). “El próximo secretario de Cultura capitalina promete un cambio radical: José Alfonso Suárez del Real asegura que habrá más presupuesto, se protegerá el patrimonio histórico y fortalecerán los derechos del sector. *Excelsior*. <https://www.excelsior.com.mx/expresiones/el-proximo-secretario-de-cultura-capitalina-promete-un-cambio-radical/1254005>.

Unesco (1982). *The Mexico City Declaration on Cultural Policies*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000055903>.

Unesco (2018). *Re/pensar las políticas culturales: creatividad para el desarrollo*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265419>.

Urbina Islas, A. (2012). “Transformación de las políticas culturales en el gobierno del Distrito Federal”. *Revista Digital de Gestión Cultural* 2(5), 1. <https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/950/Urbina-Transformaci%C3%B3n%20de%20las%20Pol%C3%ADticas%20Culturales%202012.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Vértiz de la Fuente, C. (2006). “Cultura del DF: bienvenida la crítica”. *Proceso* 30(1573), 77-79. <https://bibliotecas.diputados.gob.mx/cgi-bin/koha/opac-MARCdetail.pl?biblionumber=180360>.

